



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.18 de 2022</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 13</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	21 de junio de 2022	<b>2:30 p.m.</b>	<b>5:50 p.m</b>

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>				
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO ASISTIÓ</b>	<b>PRESENTÓ EXCUSA</b>
Presidenta (e)	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ CONTRERAS MIRANDA	X		
Representante Egresados (P)	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ			X

<b>ASISTENTE INVITADO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>
DANIEL ANAYA	Delegado Oficina Jurídica.

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li><li>2. Lectura y aprobación de las actas Nos. 16 y 17 de 2022</li><li>3. Apertura Investigación Disciplinaria- estudiante Andrés Felipe Zola Sierra del Programa Tecnología en Regencia de Farmacia- Acuerdo 01 de 2010, artículo 149.</li><li>4. Estudio y aval de carga académica del primer semestre cohorte XI y segundo semestre cohorte X del segundo período académico de 2022 de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo</li><li>5. Estudio y aval de propuesta de calendario académico Maestría en Salud Pública, período 02 de 2022</li><li>6. Estudio y aprobación de incentivos académicos, período 02 de 2021</li><li>7. Solicitud y estudio de homologación de asignaturas</li><li>8. Solicitud de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad Monografía e Investigativa</li><li>9. Solicitud y aprobación de propuestas de Pasantías como opción de trabajo de grado de estudiantes del Programa de Fonoaudiología</li><li>10. Estudio y decisión de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad Diplomado</li><li>11. Cancelación voluntaria de matrícula estudiante de Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia</li><li>12. Estudio y aval de solicitud de otorgamiento de tesis meritoria</li><li>13. Estudio y aval de programas de asignaturas de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia y Medicina</li><li>14. Correspondencia</li><li>15. Varios</li></ol>

<b>DESARROLLO</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.</b></li></ol> <p>Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretaria Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Enfermería, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue modificado atendiendo a diferentes necesidades expuestas por la decanatura.</p>

<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_X_ NO__ NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li></ol>



2. Lectura y aprobación de las actas Nos. 16 y 17 de 2022
3. Apertura de Investigación Disciplinaria – estudiante Andrés Felipe Zolá Sierra del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia – Acuerdo 01 de 2010, artículo 149
4. Estudio y aval de carga académica de los programas de Maestría en Salud Pública y Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Estudio y aval de carga y novedad de carga académica de los programas de Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia
6. Solicitud y aval de doctorado de la docente Karina Lastre Meza del Programa de Fonoaudiología
7. Estudio y aval de propuesta de calendario académico Maestría en Salud Pública, período 02 de 2022
8. Estudio y aprobación de incentivos académicos, período 02 de 2021
9. Estudio y aval de solicitud de homologaciones
10. Solicitud de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad Monografía e Investigativa de estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
11. Solicitud y aprobación de propuestas de Pasantías como opción de trabajo de grado de estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
12. Estudio y decisión de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad diplomado
13. Solicitud de cancelación voluntaria de matrícula
14. Estudio y aval de solicitud de trabajo Grado Meritorio
15. Estudio y aval de programas de asignaturas de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia
16. Correspondencia
17. Varios

**2. Lectura y aprobación de las actas Nos. 16 y 17 de 2022.**

Se dio lectura del acta No.16 de 2022, la cual fue aprobada con modificaciones de forma.

Se dio lectura del acta No.17 de 2022, la cual fue aprobada con modificaciones de forma.

**3. Apertura de Investigación Disciplinaria – estudiante Andrés Felipe Zola Sierra del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia – Acuerdo 01 de 2010, artículo 149.**

Se leyó oficio DF-039-06-2022, remitido por la Jefe del Departamento de Farmacia en el cual remite copia del oficio enviado por los funcionarios, Pedro Chávez Bueno Subgerente Asistencial y Gina Escobar Coordinadora de Docencia Servicio del Hospital Universitario de Sincelejo, en el que se notifica mediante oficio y videos, como evidencia, al Departamento de Farmacia, posterior a una reunión con los docentes Augusto Meléndez Ramírez, docente asignado a la supervisión de la práctica del grupo de seis (6) estudiantes en este escenario, y a la docente Luz Elena Otero Ortega, como docente líder de la Práctica Formativa de una falta cometida por el estudiante ANDRES FELIPE ZOLÁ SIERRA del VI semestre el 10 de junio a las 4:00 p.m., durante el cumplimiento de sus labores de práctica por tal razón, solicitó de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO II del Reglamento Estudiantil de Pregrado iniciar el proceso disciplinario correspondiente.

Los miembros después de analizar la queja y la evidencia presentada, deciden hacer apertura de investigación disciplinaria al estudiante Andrés Felipe Zolá Sierra. Para esta apertura, se acuerda citar al estudiante a declaración libre, para conocer su versión de los hechos.

Se nombra a la Jefe del Departamento de Enfermería como investigadora de este proceso.

**4. Estudio y aval de carga académica de los programas de Maestría en Salud Pública y Especialización y Seguridad y Salud en el Trabajo**

Se leyó oficio recibido el 20 de junio de 2022, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública en el cual remite la carga académica para el III semestre de la VI cohorte para el segundo período académico de 2022, así: Mara Osorno Navarro, Eustorgio Amed Salazar, Consuelo Vélez Álvarez, David Galván Borja, Beatriz Diego Solano, Ariel Emilio Cortes Martínez y Luz Stella Ríos Marín, como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

Se leyó oficio recibido el 10 de junio de 2022, a través del cual la Coordinadora de la Especialización



en Seguridad y Salud en el Trabajo remite las cargas académicas del primer semestre de la cohorte XI y del segundo semestre cohorte X, para el segundo período académico de 2022, así: primer semestre docentes catedráticos: Haudy Samir Monterrosa, José Luis Bolaño Prada, Laciarr Corrales Aldana, Manuel Fernando Pérez Viloría, Liliana García Montes y David Galván Borja; segundo semestre docentes catedráticos: Ramiro Otero Paternina, José Luis Rodríguez Herazo, Luz Helena Machado Herrera, Luis Felipe Rodríguez Torres, Erika Novoa y Haudy Samir Monterrosa. como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

**5. Estudio y aval de carga y novedad de carga académica de los programas de Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia**

Se leyó oficio DF.174/2022, recibido el 16 de junio de 2022, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología en el cual envía la novedad de carga académica de las docentes de planta: Marivel Montes Rotela, Marinella Álvarez Borrero y docente catedrática, Yulieth Stave Gómez, para el período 01 de 2022 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

Se leyó oficio DM.212/2022, recibido el 15 de junio de 2022, remitido por la Jefe del Departamento de Medicina, a través del cual envía novedad a la carga académica de la docente planta, Nerlis Pájaro Castro, para el período 01 de 2022 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

Se leyó oficio DF.40-06/2022, recibido el 21 de junio de 2022, remitido por la Jefe de Departamento de Farmacia en el cual envía la carga de la docente catedrática, Luz Elena Otero Ortega para el período 01 de 2022 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

**6. Solicitud y aval de doctorado de la docente Karina Lastre Meza del programa de Fonoaudiología.**

Se leyó comunicación recibida el 17 de junio de 2022, remitida por la Magíster Karina Lastre Meza, a través de la cual solicita el aval para realizar el doctorado en "Neurociencia Cognitiva Aplicada" fue admitida en la Universidad de la Costa (Barranquilla), para el período 02 de 2022, de conformidad con el Acuerdo No.17 de 2021: "Por medio del cual se aprueba el Plan de Cualificación Docente 2021-2025". Los miembros después de estudiar y analizar la solicitud deciden avalarla y remitir al Consejo Académico para su aprobación.

**7. Solicitud y aval de Calendario Académico del III semestre de la cohorte VI, período 02 de 2022.**

Se leyó oficio Fac-MSP 24-2022, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública a través del cual remite para el segundo período de 2022, el calendario académico del III semestre de la VI cohorte, trabajos de grado y reingresos de la Maestría en Salud Pública, así:

Solicitud de reingresos	Hasta el 30 de julio de 2022
Matrículas financieras	Del 1o. de julio al 9 de agosto de 2022
Matrículas extraordinarias	10 y 11 de agosto de 2022
Inicio de clases	12 de agosto de 2022
Finalización de semestre	3 de diciembre de 2022

**8. Estudio y aprobación de incentivos académicos, período 02 de 2021.**

- Se leyó Oficio recibido el 17 de junio de 2022, por medio del cual la Jefe del Departamento de Medicina remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 02 de 2021 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico.



- Se leyó Oficio recibido el 31 de mayo de 2022, por medio del cual la Jefe del Departamento de Fonoaudiología remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 02 de 2021 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico.
- Se leyó Oficio recibido el 10 de junio de 2022, por medio del cual la Jefe del Departamento de Farmacia remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 02 de 2021 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico.
- Se leyó Oficio recibido el 13 de junio de 2022, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 02 de 2021 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico.

El Consejo de Facultad después de verificar los promedios y revisar la normatividad pertinente, decide otorgar matrícula de honor y matrícula por rendimiento académico a los siguientes estudiantes (Res. No.39 de 2022).

**MATRICULA DE HONOR**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
<b>PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA</b>			
ANA CAROLINA CARRASCAL PRASCA	4022111056	II	4.26
KAREN SOFIA MERCADO BARBOZA	4022111005	II	4.25
YINET SARET FLOREZ BERTEL	4022011013	IV	4.14
CAMILA ANDREA VERGARA GUZMAN	4022011047	IV	4.13
SEBASTIAN GERARDO RAMOS PERTUZ	4021911022	VI	4.35
YENILIN HERNANDEZ DIAZ	4021911007	VI	4.34
ANDREA CAMILA RIOS BERRIO	4021811042	VIII	4.63
CRISTIAN DAVID ZUÑIGA BAEZA	4021811023	VIII	4.61
KATRY ISABEL MONTAÑO PATERNINA	4021711008	X	4.61
ESTHER MARIA CORDOBA PEREZ	4021711017	X	4.61
<b>PROGRAMA DE ENFERMERIA</b>			
ISAAC DAVID PEREZ RIVERA	4012111009	II	4.18
ROSALIA PEREZ VERGARA	4012111045	II	4.15
MARIA ISABEL CANCIO AGRESOT	4012011029	IV	4.27
ALEX DAVID GUTIERREZ VIDAL	4012011020	IV	4.15
ALEJANDRA SOFIA SALCEDO REYES	4011911009	VI	4.34
MARIA JESUS MERCADO JIMENEZ	4011911031	VI	4.33
NILSON ALBERTO GENES CELIS	4011811003	VIII	4.70
EVA SANDRITH TOVAR AGUAS	4011711034	VIII	4.70
<b>PROGRAMA TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA</b>			
KELLY ROSA GOMEZ MERCADO	4042121049	I	4.67
ESMERALDA PARDO DIAZ	4042121035	I	4.50
VIVIAN ROSA MEZA TARRÁ	4042121005	I	4.50
JOHAN ANDRES RAMIREZ JULIO	4042111014	II	4.46
CARLOS MARIO CUELLO PEREZ	4042111038	II	4.43
ELENA STEPHANY CASTRO SIBAJA	4042021020	III	4.63
LINA MARGARITA SIERRA ALVAREZ	4042021005	III	4.59
KAREN MARIA URZOLA BERNAL	4042011051	IV	4.34
CRISTINA ISABEL PEREZ HENAO	4042011007	IV	4.00
JELLEN LORRAINE AYALA HERNANDEZ	4041921008	V	4.62
ANGELICA MARIA BUELVAS PEREZ	4041921004	V	4.53
YENIFER LUCIA LOPEZ MIRANDA	4041911061	VI	4.46
KATIANA POLO CHAMORRO	4041911044	VI	4.42
<b>PROGRAMA DE MEDICINA</b>			
RODELO FLOREZ NEIL	4032111001	II	4.37
SALGADO RODRIGUEZ MARÍA CAMILA	4032111047	II	4.34
BARBOSA MEZA GERALDINE	4032011052	IV	4.39
REYES GARRIDO RAFAEL ANDRES	4032011037	IV	4.30



GONZALEZ BARRIOS JOSE MANUEL	4031911071	VI	4.02
ALVAREZ MOLINA JHON KENY	4031811074	VIII	4.30
ALEAN FIGUEROA IVANA DE JESUS	4031811002	VIII	4.28
MIRANDA JIMENEZ MARIA CAMILA	4031711008	X	4.32
LOMBANA SALAS MOISES ANDRES	4031711031	X	4.22
GUTIERREZ BAÑOS JUAN ESTEBAN	4031611046	XII	5.00
LUNA RAMIREZ KEIDY MARGARITA	4031611019	XII	4.90

**RENDIMIENTO ACADEMICO**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
<b>PROGRAMA DE FONOADUIOLOGIA</b>			
RUBY ESTHELA ROCHA FUENTES	4022111035	II	4.23
LEIDY VANESSA COLON YEPES	4022111039	II	4.23
ANDREA CAROLINA PASSOS JULIO	4022011005	IV	4.06
JUAN DAVID MESTRE ACOSTA	4022011015	IV	4.01
NATALIA VANESSA ROJANO MEJIA	4021911001	VI	4.31
NOHELIA MARCELA MACEA CABRERA	4021911024	VI	4.19
LICETH PAOLA OEREZ PADILLA	4021811017	VIII	4.61
GLORIA DEL CARMEN PULIDO PAYARES	4021811043	VIII	4.48
CLARA ELENA MORALES URIEL	4021711023	X	4.53
BRENDA MARGARITA SANCHEZ MARTINEZ	4021711001	X	4.52
<b>PROGRAMA DE ENFERMERIA</b>			
GENESIS MARIA URDANETA ORTEGA	4012111047	II	4.13
ANA TERESA CONTRERAS SALGADO	4012111014	II	4.09
ALEJANDRA LUCIA CAMARGO ALVAREZ	4012011030	IV	4.07
ADRIANA MARCELA RANGEL ESCOBAR	4012011048	IV	4.03
SHERY DEL CARMEN HERNANDEZ CORRALES	4011911022	VI	4.30
LICETH PAOLA ARRIETA MEDINA	4011911040	VI	4.30
ELIDA MARIL BUSTAMANTE MERCADO	4011711001	VIII	4.70
MARIA JOSE BLANCO RUIZ	4011711037	VIII	4.70
<b>PROGRAMA TENCOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA</b>			
KATHLEEN ANDREA DIAZ MONTES	4042121025	I	4.46
NIURKA ANGELICA MARTINEZ CASTRO	4042121021	I	4.40
ANDREA TORRES SALCEDO	4042111029	II	4.39
LAURA MARCELA RODRIGUEZ SEVILLA	4042111004	II	4.29
ESTHER MARIA MENDOZA TORRES	4042021018	III	4.49
KETTY ELENA ALVAREZ FUENTES	4042021001	III	4.45
FELIX GUILLERMO NARVAEZ MIRANDA	4042011052	IV	4.28
KATTI PAOLA SIERRA VERGARA	4042011004	IV	4.26
LEIDY LUZ LAZO ARANGO	4041921007	V	4.52
LINDA MARIA RUIZ VERGARA	4041921001	V	4.52
KATY SOFIA HERNANDEZ PESTANA	4041911064	VI	4.37
YULIETH VANESSA AVILA SANTOS	4041911028	VI	4.36
<b>PROGRAMA DE MEDICINA</b>			
MUÑOZ ACOSTA ANGÉLICA	4032111065	II	4.29
BARRIOS VARGAS ANDRES FELIPE	4032111036	II	4.25
GARCIA GARRIDO KHAREN VANNESSA	4032011019	IV	4.27
CASTRO MANGONES DANIEL ESTEBAN	4032011008	IV	4.23
MARTINEZ VITOLA DANILO FAVIO	4031911077	VI	3.97
PATERNINA GUEVARA LUISA A.	4031911028	VI	3.90
SOTO MIRANDA MARIA CLARA	4031811013	VIII	4.19
CACERES NOVOA OSCAR DAVID	4031811067	VIII	4.18
PUELLO OSPINA ANDRES FELIPE	4031711024	X	4.16
MENDIVELSO AMELL HÉCTOR	4031711005	X	4.10
GUZMÁN VEGA AMIRA LOURDES	4031611036	XII	4.90
JARABA TAMAYO ALEXANDRA	4031611042	XII	4.90

**9. Estudio y aval de solicitud de homologaciones**

Se leyó comunicación recibida el 13 de junio de 2022, remitida por el estudiante Ángel David Alarcón Solana del Programa de Medicina en el cual solicita homologación de los niveles de Inglés mediante el examen de clasificación Aptis supervisado por el personal del British Council que realizó el 18 de



febrero de 2022 para poder acceder a las prácticas rotatorias. Los miembros deciden remitir dicha solicitud al Comité Curricular del Programa de Medicina para su estudio y posterior envío a este organismo.

Se leyó comunicación recibida el 13 de junio de 2022, remitida por el estudiante José Carlos Gómez Cárdenas del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en el cual solicita homologación de las asignaturas I y II, Electiva, Catedra de Paz y Bioética cursadas en el Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre. Los miembros deciden remitir dicha solicitud al Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para su estudio y posterior envío a este organismo.

**10. Solicitud de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad Monografía e Investigativa de estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.**

**Modalidad Monografía:**

Se leyó comunicación recibida el 08 de junio de 2022, por medio de la cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad monografía, titulada "CANNABIS MEDICINAL COMO USO DE TRATAMIENTO PARA SINDROME DE TOURETTE"; elaborada por el estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Katti Paola Sierra Vergara, bajo la dirección del Magister David Galván Borja. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la misma a los siguientes docentes: Luz Elena Otero Ortega, Bernardo Banda Mora y Alma Luz Luna Manjarrez.

**Modalidad Investigativa:**

Se leyó comunicación recibida el 13 de junio de 2022, por medio de la cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada "UTILIZACION DE ANTIBIOTICOS A NIVEL COMUNITARIO POR HABITANTES DEL BARRIO NUEVO MAJAGUAL EN SINCELEHO-SUCRE EN EL AÑO 2022"; elaborada por los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia: Briyith Orozco Romero y Andrés Morales Rodríguez, bajo la dirección del Magister David Galván Borja. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la misma a los siguientes docentes: Arístides Caraballo Rodelo, Justiniano Arrazola Díaz y José Luis Macareno Barvo.

**11. Solicitud y aprobación de propuestas de Pasantías como opción de trabajo de grado de estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.**

Se leyeron comunicación suscrita por el estudiante de IX semestre del programa de Fonoaudiología, a través de la cual presenta solicitud de trabajo de grado en modalidad de pasantía, así:

Nombres y apellidos	Código	Nombre de la propuesta de pasantía
SIR ANTONIO HERMOSILLA ALVAREZ	4021811040	INGRESO DE PACIENTES CON REIESGO Y POSIBLES PATOLIAS AUDITIIVAS EN SISST
ANDREA CAMILA RIOS BERRIO	4021811042	SERVICIOS DE AUDIOLOGIA BASICA EN POBLACION INFANTIL Y APOYO EN AUDITORIA DE LA CALIDAD INTERNA DE LA IPS FONOMEDICAL SAS
EMILY LEDESMA SANCHEZ	4021811018	CARACTERIZACION DE PACIENTES EN AMBIENTE HOSPITALARIO CON ALTERACIONES EN LA DEGLUCION
ANGELICA PATRICIA LEON CORTINA	4021811037	CARACTERIZACION DEL ESTADO AUDITIVO EN POBLACION PEDIATRICA MEDIANTE POTENCIALES AUDITIVOS DE ESTADO ESTABLE, COMPLEMENTARIO CON APOYO ADMINSITRATIVO EN AUDITORIA INTERNA Y CALIDAD EN LA IPS FONOMEDICAL SAS
CRISTIAN ZUÑIGA BAEZA	4021811023	AUDIOLOGIA BASICA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN POBLACION ADULTA QUE ASISTE A LA IPS FONOMEDICAL

Anexan los siguientes documentos:

- Formato FOR-FO-078 Solicitud trabajo de grado en modalidad de pasantías.
- Carta de solicitud de pasantías.



- Carta de aceptación de pasantías por parte de la IPS.
- Carta de asignación del tutor empresarial.
- Carta del tutor empresarial aceptando ser vigía de la pasantía.
- Convenio de cooperación entre Universidad de Sucre e instituciones.
- Documento de propuesta de pasantías.
- Documento ARL estudiantes.

El Consejo de Facultad una vez analizadas las solicitudes de trabajo de grado modalidad pasantía presentadas por el estudiante del programa de Fonoaudiología, Sir Antonio Hermosilla Álvarez y verificado el cumplimiento de los requisitos, decidió aprobar la solicitud del estudiante antes mencionado, para el período 01/2022. Asimismo, se designó a la docente Marinella Álvarez Borrero, como coordinadora general de las pasantías, la cual deberá asesorar al estudiante.

#### 12. Estudio y decisión de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad diplomado.

- Se leyó comunicación recibida el 8 de junio de 2022, remitida por los estudiantes, Jeisy Johana Flórez García, Lina Rosa Abad Mercado, Breisy Liliana González Paternina, Valentina Peralta Yepes, Josue Caleb Herrera Estrada, María Isabel Borja Yeneris, Angie Paola Gómez Bustamante, Andrea Carolina González Castro, Karina Andrea Álvarez Bustamante, María Jesús Mercado Jiménez, Jairo Alonso Chávez Román, Leonardo Fabio Arenas Arrieta, Liani Marcela Mercado Gómez, Yuliana Paola Wilchez Reyes, Olga Marcela Sierra Vargas y Vanessa Palacio Mercado, del programa de Enfermería, para realizar el Diplomado en Cuidado de Enfermería en UCI Neonatal, en el período 01 de 2022. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo.
- Se leyó comunicación recibida el 5 de junio de 2022, remitida por el estudiante, Yesith Suárez Arrieta, del programa de Enfermería, para realizar el Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, en el período 01 de 2022. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo de grado.
- Se leyó comunicación recibida el 7 de junio de 2022, remitida por los estudiantes Sebastián Ernesto Torres Carrascal, Luisa Fernanda Arrieta Yáñez, Eisy María Álvarez Salas, Luis Alberto Cuadrado Arrieta, Verónica Carolina Regino Gómez, Aarón Moisés Merlano Navarro, Leonardo Garrido Martínez, Luis Armando Lidueña, Angélica María Buelvas Pérez, Anyelo Rafael Iglesias Villalobos, Cindy Teresa Yeneris Castillo y Luisa Fernanda Arellano Silgado, del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para realizar el Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, en el período 01 de 2022. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo de grado.
- Se leyó comunicación recibida el 9 de junio de 2022, remitida por el estudiante Jhonatan de Jesús García Ordoñez, del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para realizar el Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, en el período 01 de 2022. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo de grado.
- Se leyó comunicación recibida el 15 de junio de 2022, remitida por los estudiantes: Sabiluz Franco Mercado, Sharold Mishelly Martínez Hernández, Alejandra Sofía Salcedo Reyes, Kevin Manuel Meza Díaz, Luz Daris Pérez Contreras, Johany Martínez Cardeño, Luz Daniela Vanegas Montaña, Liceth Paola Arrieta Medina, Sandry Julieth Manjarrez Quevedo, Saray Liliana Basilio Jaraba, Adonis Geney Jiménez, Julieth Vanesa Herazo Ríos, Devinson Viloría Díaz, Juan Felipe Salas Montes, Diana Kattia Pacheco Conde y Daicy Luz Ortega Álvarez, del programa de Enfermería, para realizar el Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, en el período 01 de 2022. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo de grado.

#### 13. Solicitud de cancelación voluntaria de matrícula.

Se leyó comunicación recibida el 7 de junio de 2022, remitida por la estudiante Karol Lina Colon Correa del programa de Fonoaudiología, en la cual solicita cancelación de matrícula académica voluntaria por enfermedad. Los miembros después de analizar y estudiar la solicitud deciden de



conformidad con los Artículos 57, 58 y 59 del Acuerdo 01 de 2010, autorizar la cancelación de la matrícula voluntaria (Res.40-2022).

Se leyó comunicación recibida el 27 de mayo de 2022, remitida por la estudiante Saigrith Causil Hurtado del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, en la cual solicita cancelación de matrícula académica voluntaria por enfermedad. Los miembros después de analizar y estudiar la solicitud deciden de conformidad con los Artículos 57, 58 y 59 del Acuerdo 01 de 2010, autorizar la cancelación de la matrícula voluntaria (Res.41-2022).

Se leyó comunicación recibida el 15 de junio de 2022, remitida por la estudiante Karen Liseth Pertuz Cárdenas del programa de Fonoaudiología, en la cual solicita cancelación de matrícula académica voluntaria por enfermedad. Los miembros después de analizar y estudiar la solicitud deciden de conformidad con los Artículos 57, 58 y 59 del Acuerdo 01 de 2010, autorizar la cancelación de la matrícula voluntaria (Res.43-2022).

Se leyó comunicación recibida el 10 de junio de 2022, remitida por el estudiante Mauricio Arturo Dueñas Fernández del programa de Medicina, en la cual solicita cancelación de matrícula académica voluntaria. Los miembros después de analizar y estudiar la solicitud deciden de conformidad con los Artículos 57, 58 y 59 del Acuerdo 01 de 2010, autorizar la cancelación de la matrícula voluntaria (Res.42-2022).

#### 14. Estudio y aval de solicitud de trabajo Grado Meritorio.

Se leyó oficio recibido el 16 de junio de 2022, suscrito por la Jefe del Departamento de Farmacia, por medio del cual solicita que en atención a los Artículos 121 y 122 del Acuerdo No 01 de 2010, aval para el otorgamiento de trabajo de grado meritorio al trabajo investigativo titulado: "EL REGENTE DE FARMACIA COMO EDUCADOR PARA LA SALUD EN EL AMBITO DE LA SALUD PUBLICA", el cual fue elaborado por los estudiantes: Katiana Polo Chamorro, Andrés Daniel Alfaro Troya y Andrés Felipe Sierra Ruiz, dirigido por la Magister Rina Martínez Cardeño, quienes obtuvieron una nota de noventa y tres punto 36 puntos (93.36). Después de estudiar la solicitud el Consejo decide avalarla y remitir al Consejo Académico para su otorgamiento.

#### 15. Estudio y aval de programas de asignaturas de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia.

- Se leyó oficio D.F.033/2022 remitido por la Presidente del Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 20220 y el Acuerdo 20 de 2021 emanado del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, de las asignaturas Bioquímica, Metodología de la Investigación, Salud Comunitaria y Salud Pública.

Los miembros después de estudiar y analizar y atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 20220) y de la Universidad de Sucre Acuerdo No. 20 de 2021, deciden remitirlos a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular los planes de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5.0 correspondientes al plan de estudios vigentes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, así:

SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE
II	Bioquímica	Básica
IV	Metodología de la Investigación	Básica
III	Salud Comunitaria	Socio-Humanística
IV	Salud Pública	Socio-Humanística
V	Salud Ocupacional	Socio-Humanística
IV	Farmacología Clínica	Profesional
VI	Farmacovigilancia	Profesional



- Se leyó oficio D.C.P.M.01/2022 Acta 08, remitido por la Presidente del Comité Curricular del Programa de Medicina, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 20220 y el Acuerdo 20 de 2021 emanado del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, de las asignaturas Bioquímica I y II, Epidemiología, Microbiología Médica I, Salud Mental y Familiar, Farmacología, Microbiología Médica II, Salud del Adulto I y II, Salud Materno Infantil II, Línea de Profundización I y II, Medicina Crítica y Urgencias, Práctica Rotatoria I y II.

Los miembros después de estudiar y analizar y atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 20220) y de la Universidad de Sucre Acuerdo No. 20 de 2021, deciden remitirlos a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular los planes de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5.0 correspondientes al plan de estudios vigentes del programa de Medicina, así:

SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE
I	Bioquímica I	Básico
II	Bioquímica II	Básico
	Epidemiología	Profesional
IV	Microbiología Médica	Básico
	Salud Mental y Familiar	Profesional
V	Farmacología	Básico
	Microbiología Médica II	Básico
VI	Salud del Adulto I	Profesional
VII	Salud del Adulto II	Profesional
IX	Salud Materno Infantil II	Profesional
	Línea de Profundización	Profesional
X	Medicina Crítica y Urgencias	Profesional
	Línea de Profundización II	Profesional
XI	Práctica Rotatoria I	Profesional
XII	Práctica Rotatoria II	Profesional

#### 16. Correspondencia.

Se leyó oficio recibido el 17 de junio de 2022, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública en el cual solicita teniendo en cuenta que mediante Resolución No.135 de 2021, el Consejo Académico aprobó el ajuste del Plan de estudios del Programa de Maestría en Salud Pública, se hace necesario solicitar a Vicerrectoría Académica asignar códigos nuevos a los nuevos módulos que se estructuraron y a los que se reubicaron pasando de electivas a módulos básicos de la nueva malla curricular del programa, esta nueva codificación del plan de estudio se pondrá en ejecución a partir de la VII cohorte que está prevista para iniciar labores académicas a partir del mes de agosto de 2022, a continuación se detalla la estructura del nuevo plan de estudios, así:

SEM	MODULO /ASIGNATURA	CODIGO	DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE
I	Sistema de Salud Colombiano		Enfermería
I	Fundamentos de la Salud Pública		Enfermería
I	Cultura y salud en el Proceso Salud Enfermedad		Enfermería
I	Bioética		Enfermería
I	Demografía		Enfermería
I	Atención Primaria en Salud		Enfermería
II	Epidemiología		Enfermería
II	Estadística en Salud		Enfermería
II	Seminario Investigativo I		Enfermería
II	Salud Global y Determinantes Sociosanitarios		Enfermería
II	Salud Mental		Enfermería
III	Seminario Investigativo II		Enfermería
III	Estrategias de Educación y Comunicación para la Salud		Enfermería



III	Vigilancia Epidemiológica	Enfermería
III	Intervención en Salud Pública I	Enfermería
III	Electiva I	Enfermería
III	Política y Salud Ambiental	Enfermería
IV	Intervención en Salud Pública II	
IV	Gestión de Salud Pública para Poblaciones Específicas	Enfermería
IV	Seminario Investigativo III	Enfermería
IV	Electiva II	Enfermería
IV	Electiva III	Enfermería
IV	Trabajo de Grado	Enfermería

- Se leyó oficio recibido el 6 de junio de 2022, remitido por la docente de planta Nerlis Pájaro Castro, en el cual informa el cronograma del proyecto titulado “EFECTO NEUROPROTECTOR DE DOS 5-IMIDAZOLONAS DE 5-AMINO-3-terBUTILPIRAZOL, COMO POSIBLES CANDIDATOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD ALZHEIMER”, teniendo en cuenta que se asignó una prórroga por 4 meses. También informa que para finalizar el proyecto se requiere la compra de unos materiales y reactivos que no se pueden adquirir en este momento por ley de garantía por lo tanto por recomendación de la DIUS se dará inicio a partir del 21 de junio hasta el 21 de octubre, además solicita la descarga en su carga académica de 4 horas para continuar con las actividades del proyecto.

**OBJETIVO GENERAL:** Evaluar la capacidad de dos 5-imidazolonas derivadas de 5-amino-3-terbutilpirazol de interactuar con proteínas relacionadas con la enfermedad de Alzheimer y el efecto neuroprotector *in vitro*, con el fin de proponer nuevos candidatos para el tratamiento de esta patología.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Realizar evaluación farmacológica <i>in vitro</i> mediante la determinación del efecto neuroprotector		EJECUCION									
ACTIVIDADES	COMPONENTES	1	2	3	4						
ACTIVIDAD 4: Evaluación de citotoxicidad	Componente 8: Cultivo celular	x	x	x	x						
	Componente 9: Citotoxicidad	x	x	x	x						
ACTIVIDAD 5: Evaluación efecto neuroprotector	Componente 10: Ensayo MTT	x	x	x	x						
	Componente 11: Análisis de resultados			x	x						

Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- Se leyó oficio CA-110.1.2-228/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo, decidió aprobar mediante Resolución No.57 de 2022, el cambio de periodicidad de admisión del programa de Maestría en Salud Publica. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- Se leyó oficio CA-110.1.2-209/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo, decidió aprobar las cargas académicas y novedades de los departamentos y del diplomado que se relaciona a continuación, para el primer período académico de 2022.

**Departamento de Medicina:**

Se aprobó la carga académica de los docentes catedráticos: José José Herrera Támara y Javier Alexi Victoria Tuirán, y la novedad a la carga académica de las docentes Catedráticas: Sandra Raquel Voza Molina, María José Dueñas Palma, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Yolima Piedad Gómez Medina y Ana Yalena Hernández.

**Departamento de Enfermería:**

Se aprobó la novedad a la carga académica del docente de planta, Eustorgio Amed Salazar y de las docentes catedráticas: Laura Vanessa Pérez Vides, Elsa Yicelis Polo Peña, Denis González Paternina, María Natalia Pertuz Sampayo, Liseth Aldana Argel, Yalena Ortiz Anaya y Diana Patricia Urueta.

**Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos:**

Se aprobó la carga académica de los docentes: Ana Milena Castro Vergara, Rina Martínez Cardeño, Cesar Humberto Álvarez Romero, Consuelo del Carmen Vergara Sierra, David Galván Borja, Angélica Aguirre Bertel, María Julia Mizger Pacheco y Mariana Paternina Navarro.

Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- Se leyó oficio CA-110.1.2-226/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo, decidió aprobar las cargas académicas y novedades de los departamentos que se relacionan a continuación, para el primer período académico de 2022.

**Departamento de Enfermería:**

Se aprobó la carga académica de la docente catedrática: Beatriz Diegó Solano.

**Departamento de Farmacia:**

Se aprobó la novedad a la carga académica del docente ocasional de medio tiempo, David Arturo Galván Borja y de la docente catedrática, Luz Elena Otero Ortega.

Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- Se leyó oficio CA-110.1.2-239/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo, decidió aprobar las cargas académicas y novedades de los departamentos que se relacionan a continuación, para el primer período académico de 2022.

**Departamento de Medicina:**

Se aprobó la carga académica de las docentes catedráticas: Norma Espinosa Oliver y Janna Arboleda Salaiman. Asimismo, se aprobó novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Vitaliano Urzola Aguado, Mauricio Guerrero Acevedo, Oscar Guillermo Arquez Beltrán e Ivonne Anaya Espinosa.

**Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico:**

Se aprobó novedad a la carga académica de los docentes: Mariela Mendoza Santos y Zoraine Sandoval Paternina.

Los miembros del Consejo se dan por enterados.

**17. Varios.****DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Apertura del proceso disciplinario al estudiante Andrés Felipe Zola Sierra del programa de Tecnología en regencia de Farmacia, con la citación de éste a Declaración de su versión de los hechos.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica calendario académico de la Maestría en Salud Pública, período 02 de 2022.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Aprobar la solicitud de Pasantías de los estudiantes del programa de Fonoaudiología: Sir Antonio Hermosilla Álvarez, Andrea Camila Ríos Berrio, Emil Ledesma Sánchez y Cristian Zúñiga Baeza.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica carga académica del primer semestre, cohorte XI y segundo semestre de la cohorte X, período 02 de 2022 de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022



Remitir a Vicerrectoría Académica novedad de carga académica de los docentes de planta y cátedra de los programas de Fonoaudiología, Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia, primer período académico de 2022	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica carga académica del tercer semestre de la Maestría en Salud Pública, segundo período académico 2022.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir a Consejo Académico solicitud de aval del doctorado en "Neurociencia Cognitiva Aplicada" de la Magister Karina Lastre Meza.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir a los jurados Justiniano Arrazola Díaz, Arístides Caraballo Rodelo y José Luis Macareno Barvo propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "Utilización de Antibióticos a nivel Comunitario por habitantes del barrio Majagual de Sincelejo- Sucre en el año 2022" elaborada por los estudiantes Briyith Orozco Romero y Andrés Morales Rodríguez del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir a los jurados Luz Elena Otero Ortega, Bernardo Banda Mora y Alma Luna Manjarrez propuesta de trabajo de grado modalidad Monografía titulada: "Cannabis Medicinal como Uso de Tratamiento Alternativo para Síndrome de Tourette", elaborada por la estudiante Katti Paola Sierra Vergara del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir a Comité Curricular del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia solicitud de homologación de asignaturas del estudiante José Carlos Gómez Cárdenas.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir a Comité Curricular del programa de Medicina solicitud de homologación de asignatura del estudiante Ángel David Alarcón Solana.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Aprobar solicitud de Diplomado "Cuidado Crítico Neonatal" a estudiantes del programa de Enfermería.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Aprobar solicitud de Diplomado "Cuidado de Enfermería al Paciente en estado Crítico" a estudiantes del programa de Enfermería.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Aprobar solicitud de Diplomado "Gestión en la Calidad de los Servicios Farmacéuticos" a estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica planes de asignatura de los programas de Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico Resolución No.39 de 2022 Matrícula de Honor y Rendimiento Académico.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir a Consejo Académico solicitud de Trabajo de Grado Meritorio.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica solicitud de codificación del plan de estudio del programa de la Maestría en Salud Pública.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico las resoluciones Nos.40, 41, 42 y 43 cancelación voluntaria de matrícula a estudiantes de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia, Medicina y Fonoaudiología.	Secretaria Ad-Hoc	21 de junio de 2022



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD  
CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA No.18 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 13 de 13

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

<b>PRESIDENTE (E)</b>	<b>SECRETARIO(A) AD-HOC</b>
<b>NOMBRE: RINA MARTINEZ CARDEÑO</b>	<b>NOMBRE: ADRIANA CONTRERAS MACHADO</b>
<b>FIRMA: (Original firmado por: Rina Martínez Cardeño</b>	<b>FIRMA: (Original firmado por: Adriana Contreras Machado)</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintidós (22) del mes de julio de 2022 (acta 22).

(Original firmado por:)  
**ADRIANA CONTRERAS MACHADO**  
Secretaria Ad-Hoc

Transcriptor: Adriana Contreras Machado  
Revisó: Consejo de Facultad